

**CLUB DE FUTBOL INTERCITY SANT JOAN**

**Informe de auditoría, y  
Cuentas anuales de PYME  
al 30 de junio de 2019**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYME EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Socios de Club de Fútbol Intercity Sant Joan,  
por encargo de la Junta Directiva:

---

### Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de PYME de Club de Fútbol Intercity Sant Joan (la Entidad o el Club), que comprenden el balance a 30 de junio de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos de pyme, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de los hechos descritos en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales de pyme adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 30 de junio de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria de PYME) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 12 de la memoria de pyme adjunta, la Entidad ha recibido ingresos en concepto de cuotas de inscripción asociados y afiliados por un importe de 80.439 euros, los cuales han sido contabilizados en el epígrafe A).1 de la cuenta de pérdidas y ganancias "Importe neto de la cifra de negocios". Debido al deficiente control interno de la Entidad para el control y registro de este tipo de ingresos no nos hemos podido satisfacer de forma suficiente y adecuada de la integridad de dicho importe a 30 de junio de 2019. Nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros del ejercicio 2018 incluyó una salvedad por esta cuestión.

Tal y como se indica en la Nota 8 de la memoria pyme adjunta, la Entidad presenta un saldo en el epígrafe de efectivo y otros activos líquidos del balance de situación adjunto a 30 de junio de 2019 de 166.434 euros, de los cuales un importe de 13.082 euros se corresponde con el saldo de caja. Debido a que una gran mayoría de las operaciones de cobros y pagos que realiza la Entidad son a través de caja y, dado las debilidades detectadas en relación al control interno establecido para la gestión y control de la misma, no nos ha sido posible determinar la razonabilidad del saldo que presenta dicha cuenta a 30 de junio de 2019.

Tal y como se indica en la nota 12 de la memoria pyme adjunta, la Entidad presenta gastos en concepto de otros servicios por importe de 416.489 euros, los cuales figuran registrados en el epígrafe A).7 de la cuenta de Pérdidas y Ganancias a 30 de junio de 2019. La Entidad no dispone de la documentación suficiente y adecuada que nos permita obtener evidencia de determinados gastos por importe de 21.105 euros para poder evaluar la razonabilidad del mismo.

La entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los tributos y cotizaciones sociales aplicables a la entidad. Como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la normativa aplicable a las operaciones realizadas por la sociedad durante los ejercicios no prescritos, podrían derivarse pasivos contingentes. Las notas explicativas adjuntas no incluyen la preceptiva información respecto de las citadas contingencias fiscales y laborales, y cuyo riesgo en caso de inspección se puede evaluar como probable.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYME de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYME en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

---

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

---

### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de PYME**

La Junta Directiva es responsables de formular las cuentas anuales de PYME adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMEs libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMEs, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYME**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYME en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYME.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYME, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYME o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMEs, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMEs representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Órgano de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMES del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.  
Inscrita en el ROAC Nº S2347



Rafael Nava Cano  
Inscrito en el ROAC Nº 11494

21 de enero de 2020



AUREN AUDITORES SP,  
S.L.P.

2019 Núm. 31/19/00776

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....



### Diligencia de Firma

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación mercantil vigente, los miembros de la Junta Directiva en calidad de Administradores de la Entidad **C.F. INTERCITY SANT JOAN**, reunidos el día 30 de noviembre de 2019, suscriben y formulan las presentes cuentas anuales de PYMES correspondientes al ejercicio anual terminado al 30 de junio de 2019, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto, y la memoria, que constan de 28 páginas numeradas de la 1 a la 28 impresas a doble cara.

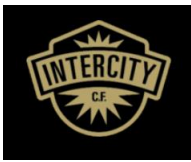
#### LA JUNTA DIRECTIVA

D. Salvador Martí Varó  
Presidente

D. Javier Mira Miró  
Vicepresidente y Tesorero

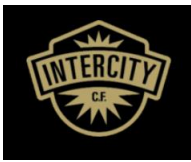
D. Antonio García García  
Secretario

Alicante, 15 de diciembre de 2019



**C.F. INTERCITY SANT JOAN**

**Cuentas anuales de PYME  
al 30 de junio de 2019**



## Índice de las Cuentas Anuales de PYME

	<u>Página</u>
• Balance de situación	3
• Cuenta de pérdidas y ganancias	4
• Memoria	
1 Naturaleza y actividades principales	5
2 Bases de presentación de los Estados Financieros	6
3 Distribución del excedente contable	9
4 Normas de valoración	9
5 Inmovilizado intangible	14
6 Inmovilizado material	15
7 Activos financieros	16
8 Efectivo y otros activos líquidos	17
9 Patrimonio neto y fondos propios	17
10 Pasivos financieros	18
11 Situación fiscal	20
12 Ingresos y gastos	21
13 Operaciones con partes vinculadas	24
14 Información sobre el medio ambiente	25
15 Otra información	25
16 Estado de liquidación de presupuesto 17/18 y propuesta de presupuesto temporada 18/19	25
17 Hechos posteriores al cierre	28



<b>Balance de situación de pyme</b>			
<b>al 30 de junio de 2019</b>			
(expresado en euros)			
<b>ACTIVO</b>	NOTAS DE LA MEMORIA	<b>30/06/2019</b>	<b>30/06/2018(*)</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE .....</b>		<b>5.282</b>	<b>4.538</b>
I. Inmovilizado intangible .....	5	2.989	2.470
II. Inmovilizado material .....	6	1.493	2.068
V. Inversiones financieras a largo plazo .....		800	0
<b>B) ACTIVO CORRIENTE .....</b>		<b>188.211</b>	<b>26.047</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	7	18.511	14.599
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....		1.476	5.291
3. Otros deudores .....		17.035	9.308
V. Inversiones financieras a corto plazo .....	12	1.451	3.588
VI. Periodificaciones a corto plazo .....		1.815	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	8	166.434	7.859
<b>TOTAL ACTIVO.....</b>		<b>193.493</b>	<b>30.585</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	NOTAS DE LA MEMORIA	<b>30/06/2019</b>	<b>30/06/2018(*)</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO .....</b>		<b>127.968</b>	<b>(43.075)</b>
<b>A-1) Fondos propios .....</b>	9	<b>127.968</b>	<b>(43.075)</b>
I. Fondo Social .....		120.000	0
1. Fondo Social .....		120.000	0
V. Resultados de ejercicios anteriores .....		4.944	(193.312)
VI. Otras aportaciones de socios .....		0	387.000
VII. Resultado del ejercicio .....		3.023	(236.763)
<b>C) PASIVO CORRIENTE .....</b>		<b>65.525</b>	<b>73.659</b>
III. Deudas a corto plazo .....	10.1	0	367
3. Otras deudas a corto plazo .....		0	367
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....	10.2	57.294	73.292
2. Otros acreedores .....		57.294	73.292
VI. Periodificaciones a corto plazo.....		8.231	0
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO.....</b>		<b>193.493</b>	<b>30.585</b>

(\*) Cifras reexpresadas (véase nota 2.9).

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria de PYME adjunta forman parte integrante del balance al 30 de junio de 2019.

**Cuenta de pérdidas y ganancias  
del ejercicio de seis meses terminado  
al 30 de junio de 2019**

(expresado en euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		30/06/2019	30/06/18(*)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	12.A	707.225	69.073
4. Aprovisionamientos .....	12.B	(30.635)	(499)
5. Otros ingresos de explotación .....	12.C	13.397	200
6. Gastos de personal .....	12.D	(86.389)	(33.608)
7. Otros gastos de explotación .....	12.E	(610.337)	(201.672)
8. Amortización del inmovilizado .....		(575)	(285)
13. Otros resultados .....	12.F	10.485	(2.255)
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN .....</b>		<b>3.172</b>	<b>(169.045)</b>
14. Ingresos financieros .....		2	0
15. Gastos financieros .....		(157)	(18)
17. Diferencias de cambio .....		7	0
18. Deterioro y resultado por enaj. de instrumentos financieros .....	7.2	0	(66.000)
<b>B) RESULTADO FINANCIERO .....</b>		<b>(149)</b>	<b>(66.018)</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>		<b>3.023</b>	<b>(235.063)</b>
20. Impuestos sobre beneficios .....		0	(1.700)
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20) .....</b>		<b>3.023</b>	<b>(236.763)</b>

(\*) Cifras reexpresadas (véase nota 2.9).

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria de PYME adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 2019.

## MEMORIA CORRESPONDIENTE A LAS CUENTAS ANUALES DE PYMES DEL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

### NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

#### a) Identificación de la entidad y actividades principales

GRUPO CLUB DEPORTIVO SAN JUAN, (en adelante el Club) se constituyó como asociación deportiva el 30 de abril de 1993 al amparo de la Ley 10/1990 General del Deporte de la Comunidad Valenciana. Su domicilio social se encuentra en el Polideportivo de Sant Joan d'Alacant, C/ San Antonio, s/n, y en su objeto social figura como principal modalidad deportiva la práctica del fútbol.

Por otra parte, la Asamblea General Extraordinaria de 9 de junio de 2018 acordó la denominación social del Club pasando a denominarse CLUB DE FUTBOL INTERCITY SANT JOAN.

Por último, el 29 de junio de 2018 la Asamblea General Extraordinaria del Club aprobó la reformulación total y adaptación de sus estatutos a la ley 2/2011 de 22 de marzo, de la Generalitat Valenciana y por el RD 1577/1981 de 16 de enero, sobre Clubs y Federaciones Deportivas. Dichos estatutos quedaron inscritos en el Registro de Clubs, Federaciones y demás Entidades Deportivas de la Comunidad Valenciana por resolución del Director General del Deporte de fecha 21 de noviembre de 2018.

En virtud de todo ello el Club es una asociación privada sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y capacidad de obrar propia, que tiene como fin exclusivo el fomento y la práctica de una o varias modalidades deportivas y la participación en actividades o competiciones en el ámbito federado. Figura inscrita en el Registro de Clubs, Federaciones y demás Entidades Deportiva de la Comunidad Valenciana con el número 3376 de la Sección Primera. Se gobierna por sus propios estatutos, además de acatar y reconocer los estatutos y reglamentos de la federación o federaciones deportivas de la Comunidad Valenciana a las que se adscribe y, en su defecto, los de la federación o federaciones estatales.

El Club que no tiene la consideración de Entidad de Interés Público, práctica como modalidad deportiva la de fútbol a través de sus instalaciones deportivas ubicadas en el Polideportivo de San Juan de Alicante.

#### b) Transformación de la entidad en Sociedad Anónima Deportiva

Con fecha 16 de junio de 2017, por acuerdo en Asamblea General Extraordinaria, el Club tomó la decisión de solicitar la conversión de Grupo Deportivo a Sociedad Anónima Deportiva (S.A.D).

Posteriormente, con fecha 15 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas, se presenta la solicitud de conversión en S.A.D. ante la Consellería d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, a través de la Dirección General d'Esports de la Comunitat Valenciana, proponiendo fijar el capital social en 90.000 euros, dividido en 90.000 acciones de un 1 euro de valor nominal cada una.

No habiendo recibido respuesta a la solicitud, y tras haberse cumplido el plazo legalmente establecido para dictar resolución, con fecha 19 de junio de 2018 el Club solicitó a la Consellería d'Educació, Investigació, Cultura i Esport (Direcció General d'Esport) la certificación del silencio administrativo.

Mediante escritura otorgada por el Notario de Valencia, Doña Maria Cristina Clemente Buendía, con número de protocolo 987, y de fecha 21 de junio de 2018 se eleva a público los acuerdos adoptados que marcan el inicio del proceso de transformación. Es en ese mismo acto donde los miembros de la Junta Directiva del Club y representando al 100% de los socios, deciden constituirse en Asamblea General Extraordinaria de socios acordando la transformación del Club en S.A.D.

Con fecha 12 de julio de 2018, el Consejo Superior de Deportes a través de la Subdirectora de Deporte Profesional y Control Financiero, notifica al Club las deficiencias detectadas en su solicitud de conversión en S.A.D.

Como consecuencia de la reiteración en las observaciones realizadas por el Consejo Superior de Deportes el 20 de marzo de 2019, a la vez que comunicaba la prescripción por caducidad del expediente en el plazo de 3 meses; el 2 de abril de 2019, la Junta Directiva de la Entidad, comunicó al Consejo Superior de Deportes el desistimiento de la solicitud de inscripción de la Entidad en el Registro de Asociaciones Deportivas como Sociedad Anónima Deportiva, con la intención de reiniciar el procedimiento administrativo de transformación.

---

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

### **2.1. Marco de información financiera e Imagen fiel**

Como consecuencia de las modificaciones y adaptaciones estatutarias a la vigente normativa aplicable a las entidades deportivas informadas en la nota 1.a, el Club formula las presentes cuentas anuales de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (aprobado mediante Real Decreto 1515/2007) y sus posteriores modificaciones, así como a determinados requisitos de desglose e información de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de las Entidades sin ánimo de lucro, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 30 de junio de 2019 y de los resultados del Club durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad, se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior cerrado al 30 de junio de 2018 fueron aprobadas por la Asamblea Ordinaria de socios de fecha 1 de junio de 2019.

El Club ha formulado las cuentas anuales en euros. Las cifras incluidas en esta memoria se han redondeado a cifras enteras, sin añadir decimales.

### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta Directiva ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables**

La información contenida en estas notas explicativas es responsabilidad de la Junta Directiva como órgano de Administración de la Entidad.

La preparación de los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 requiere que la Dirección del Club realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. En este sentido, se incluye a continuación un detalle de los aspectos que han implicado mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de los Estados Financieros:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4.c).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El importe de determinadas periodificaciones y provisiones por pasivos contingentes.
- La aplicación del principio de empresa en funcionamiento (nota 2.4).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2019 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva conforme a lo establecido en la Norma nº 21 del Plan General de Contabilidad, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Entidad, por lo que las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

### **2.4. Principio de entidad en funcionamiento**

Tal y como se puede apreciar en el balance de situación adjunto, la Entidad presentaba fondos propios negativos en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2018 por importe de 43.075 euros, derivado de las pérdidas generadas tanto en dicho ejercicio como en ejercicios anteriores.

La Junta Directiva, para garantizar la viabilidad de la entidad y restablecer la situación patrimonial:

- Acordó el 21 de junio de 2018 en Asamblea la transformación de la Asociación en Sociedad Anónima Deportiva.
- Efectuar las aportaciones necesarias al Fondo Social para equilibrar el desfase patrimonial.
- Capitalizar las aportaciones al patrimonio y aplicar el importe de las restantes a la compensación de las pérdidas acumuladas.

Como resultado de dichas medidas, durante el ejercicio 2019 se han recibido nuevas aportaciones de socios y no socios al patrimonio del Club por un importe de 168.019 euros (227.000 euros al 30 de junio de 2018) (véase nota 9), al objeto de restituir la situación patrimonial y financiera de la Entidad y aportar los fondos necesarios para financiar sus actividades de explotación.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, y tal y como se indica en la nota 9, el importe total de los Fondos Propios de la entidad alcanzaba la cifra positiva de 127.968 euros, una vez aplicadas las aportaciones acumuladas a la amortización de las pérdidas en un importe de 435.019, haber constituido el fondo social por importe de 120.000 euros y haber conseguido la financiación del presupuesto de explotación de la temporada 2018/2019.

En base a todo lo anterior, la Junta Directiva ha formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

## 2.5. Comparación de la información

Se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, cerrado a 30 de junio de 2018. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Como consecuencia de la modificación estatutaria correspondiente al cierre del ejercicio social a 30 de junio de 2018, las cifras comparativas de dicho ejercicio corresponden a un periodo de seis meses por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias no resulta comparable con las cifras del ejercicio de 12 meses terminado al 30 de junio de 2019.

## 2.6 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada o resumida, detallándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

## 2.7. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

## 2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales no ha sido necesario corregir ningún cambio de criterio procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

## 2.9. Corrección de errores

Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2019 se ha detectado algunos errores de contabilización del ejercicio anterior:

	Euros	
	Debe	Haber
1. Durante el ejercicio 2019 se han liquidado y pagado gastos de diferente naturaleza y cuyo devengo al ejercicio anterior 2018:		
Dr. Servicios exteriores	10.797	
(Cr.) Acreedores, fras. ptes. recibir		10.797

Los efectos de estas modificaciones han sido tenidos en cuenta, en su caso, en la reexpresión del resto de estados financieros y de los datos comparativos de la memoria correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2018, siendo su efecto en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias adjunta a 30 de junio de 2018 el siguiente:

	Euros	
	Debe	Haber
<b>Epígrafe de Pasivo</b>		
C) V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		10.797
<b>Epígrafe de Pérdidas y Ganancias</b>		
7. Otros gastos de explotación	10.797	

Consecuentemente, las cuentas anuales del ejercicio terminado as 30 de junio de 2018 aprobadas por la Asamblea General de Socios el 1 de junio de 2019, difieren de las cifras comparativas presentadas en el mencionado importe.

---

### NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE CONTABLE

---

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio a 30 de junio de 2019, por parte de la Junta Directiva es la siguiente:

	Euros	
	6-2019	6-2018 <sup>(*)</sup>
<b>Base de reparto</b>		
Excedente del ejercicio (Pérdidas)	3.023	(236.763)
<b>Total</b>	<b>3.023</b>	<b>(236.763)</b>
<b>Aplicación</b>		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	---	(236.763)
Excedentes positivos de ejercicios anteriores	3.023	---
<b>Total</b>	<b>3.023</b>	<b>(236.763)</b>

(\*) Cifras reexpresadas (véase nota 2.9).

Asimismo, se propondrá para su aprobación por la Asamblea General de socios las correcciones derivada de la consideración como gasto del ejercicio, de los gastos registrados con efecto retroactivo en el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2018, por importe de 10.797 euros (véase nota 2.9).

---

### NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

---

Las Cuentas Anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las presentes cuentas anuales son los que se describen a continuación:

### a) **Inmovilizado intangible**

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible, correspondientes a aplicaciones informáticas, figuran contabilizados por su coste de adquisición minorado en el importe de las correcciones valorativas por deterioro acumuladas y deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes, las cuales se calculan de forma lineal en un período de vida útil estimada de 5 años.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para su adquisición y puesta en marcha.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

La Sociedad revisa la vida útil y el método de amortización del inmovilizado intangible al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

### b) **Inmovilizado material.**

Los elementos de Inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas, si las hubiera.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, según el siguiente detalle:

	<b>Años de vida útil</b>	<b>% Anual</b>
Maquinaria	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%

### c) **Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro de valor siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).



Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

En los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de su inmovilizado, dado que los Administradores consideran que el valor contable de estos activos no supera su valor recuperable.

#### **d) Activos financieros**

##### Clasificación

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican atendiendo a su naturaleza en la siguiente categoría:

- 1) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

##### Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

##### Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio la Entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable de activo financiero es inferior. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Entidad es el siguiente: periódicamente se realiza un análisis de antigüedad de los saldos a cobrar, localizando aquellos que exceden del periodo máximo determinado por la Dirección y decidiendo si deben ser corregidos por presentarse dudas sobre el cobro de los mismos.

##### Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **e) Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados, como los préstamos y créditos recibidos, depósitos y fianzas recibidas.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, registrando los costes de transacción que le sean directamente atribuibles en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### **f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y, en su caso, los depósitos o adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no es superior a 3 meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.

### **g) Fondo social y régimen económico**

De acuerdo con los estatutos del Club, éste está sometido al régimen económico del presupuesto el cual deberá ser aprobado por la Asamblea General de Socios.

Las aportaciones patrimoniales realizadas por socios y no socios son registradas en el patrimonio neto de la entidad hasta el momento de que la Asamblea apruebe su destino, a Fondo Social o a Compensación de Pérdidas, siendo las primeras restringidas a los aportantes que ostentan estatutariamente la condición de socios.

El Club no tiene establecida cuota de entrada para obtener la condición de socio de acuerdo con el art 13 de sus estatutos. Debiendo aprobarse en su caso por la Asamblea la aportación de nuevas cuotas.

### **h) Impuesto sobre beneficios**

La Entidad goza del régimen especial aplicable de entidades parcialmente exentas regulado por el artº 109 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades. El gasto fiscal por el mencionado impuesto se calcula en función del resultado del ejercicio no exento aplicando el tipo de gravamen del 25% y teniendo en cuenta las diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto), a efectos de determinar el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, excluida las retenciones y los pagos a cuenta en su caso.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponible negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Entidad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los activos y pasivos diferidos no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

### ***j) Ingresos y gastos***

De acuerdo con sus estatutos, la Entidad está sometida al régimen económico de su presupuesto de ingresos y gastos el cual es aprobado por la Asamblea de Miembros en cuanto a su formulación y posterior liquidación.

Los gastos y los ingresos se registran por el principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre aquellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

### ***j) Provisiones y contingencias***

La Junta Directiva, como órgano de administración de la Entidad, en la formulación de los Estados Financieros diferencia entre:

- 1) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- 2) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Los Estados Financieros de la Entidad no recogen importe alguno en concepto de provisiones y contingencias.

**k) Medio Ambiente**

La actividad del Club, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

**l) Subvenciones donaciones y legados**

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar gastos de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

**m) Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

---

**NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

---

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

**Coste:**

Elemento	Saldo a 31/12/17	Altas	Bajas	Saldo a 30/06/18	Altas	Bajas	Saldo a 30/06/19
Aplicaciones informáticas	---	2.470	---	2.470	519	---	2.989
<b>Total coste</b>	---	2.470	---	2.470	519	---	2.989

**Amortización:**

Elemento	Saldo a 31/12/17	Altas	Bajas	Saldo a 30/06/18	Altas	Bajas	Saldo a 30/06/19
Aplicaciones informáticas	---	---	---	---	---	---	---
<b>Total amortización</b>	---	---	---	---	---	---	---

**Valor neto contable:**

Elemento	2017	6-2018	6-2019
Aplicaciones informáticas	---	2.470	2.989
<b>Total Valor Neto</b>	---	<b>2.470</b>	<b>2.989</b>

Al cierre del ejercicio 2018 la Entidad ha finalizado el diseño de la nueva página web, lo que ha supuesto un coste de 2.470 euros. Dado que la puesta en funcionamiento de la página web se ha producido al cierre de 2019, no se han iniciado los planes de amortización.

A 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 no existen elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados.

A 30 de junio de 2019 no existían compromisos firmes de adquisición de inmovilizado.

No existen al 30 de junio de 2019 y 2018 elementos del inmovilizado intangible adquiridos mediante operaciones de arrendamiento financiero o de otras operaciones de naturaleza similar.

---

**NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL**


---

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

**Coste:**

Elemento	Saldo a 31/12/17	Altas	Bajas	Saldo a 30/06/18	Altas	Bajas	Saldo a 30/06/19
Maquinaria	344	---	---	344	---	---	344
Equipos informáticos	2.160	---	---	2.160	---	---	2.160
<b>Total coste</b>	<b>2.504</b>	---	---	<b>2.504</b>	---	---	<b>2.504</b>

**Amortización:**

Elemento	Saldo a 31/12/17	Altas	Bajas	Saldo a 30/06/18	Altas	Bajas	Saldo a 30/06/19
Maquinaria	15	17	---	32	30	---	62
Equipos informáticos	136	268	---	404	544	---	948
<b>Total amortización</b>	<b>151</b>	<b>285</b>	---	<b>436</b>	<b>575</b>	---	<b>1.011</b>

**Valor neto contable:**

Elemento	12-2017	6-2018	6-2019
Maquinaria	329	312	282
Equipos informáticos	2.024	1.756	1.212
<b>Total Valor Neto</b>	<b>2.353</b>	<b>2.068</b>	<b>1.493</b>

A 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 no existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados.

A 30 de junio de 2019 no existían compromisos firmes de adquisición de inmovilizado.

No existen al 30 de junio de 2019 y de 2018 elementos del inmovilizado material adquiridos mediante operaciones de arrendamiento financiero o de otras operaciones de naturaleza similar.

La Entidad mantiene suscritas pólizas de seguros para cubrir posibles riesgos a que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado. La Dirección estima que la cobertura de estos riesgos al 30 de junio de 2019 es suficiente.

## NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración octava del PGC de Pequeñas y Medianas Empresas, de acuerdo con la información descrita en la nota 4.d, es el siguiente:

Categorías	Clases	Activos financieros a corto plazo	
		Créditos, derivados y otros	
		6-2019	6-2018
Activos financieros a coste amortizado:			
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)		6.773	14.572
<b>Total</b>		<b>6.773</b>	<b>14.572</b>

(\*) No incluye saldos con Administraciones Públicas.

### 7.1 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El detalle de las deudas y cuentas a cobrar de deudores por operaciones comerciales y otros créditos a corto plazo es el siguiente:

	Euros	
	6-2019	6-2018
Clientes	1.476	5.291
Otros deudores	5.297	9.281
Clientes de dudoso cobro	7.621	---
Deterioro de valor de créditos comerciales	(7.621)	---
Administraciones Públicas (nota 11)	11.738	28
<b>Total cuentas a cobrar</b>	<b>18.511</b>	<b>14.599</b>

El movimiento de las pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros	
	6-2019	6-2018
<b>Saldo inicial</b>	---	---
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	7.621	---
Reversión deterioro por recuperaciones de saldos	---	---
<b>Saldo final</b>	<b>7.621</b>	---

El detalle de las cuentas a cobrar atendiendo a su antigüedad es el siguiente:

	Euros	
	6-2019	6-2018
Hasta 3 meses	6.773	14.572
Entre 3 y 6 meses	---	---
Superior a 6 meses	---	---
<b>Total</b>	<b>6.773</b>	<b>14.572</b>

## **7.2 Inversiones financieras a corto plazo y largo plazo**

La Entidad mantiene como créditos a largo y corto plazo unos importes de 30.000 euros y 36.000 euros respectivamente. Con motivo del no reconocimiento de la deuda a largo plazo por parte del deudor y del impago de la deuda a corto plazo, la cual estaba fijada su devolución como máximo hasta el mes de marzo de 2019, la Entidad decidió deteriorar la totalidad de los créditos, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto de 66.000 euros, registrado en el epígrafe "Deterioro de instrumentos financieros" al 30 de junio de 2018.

---

## **NOTA 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS.**

---

El epígrafe de efectivo y otros activos líquidos del balance de situación contiene el saldo que la Entidad posee en sus cuentas corrientes a 30 de junio de 2019 por un total de 166.434 euros (7.859 euros en el ejercicio anterior).

No existe, al 30 de junio de 2019, ningún tipo de restricción a la disponibilidad de los saldos mantenidos en cuentas a la vista.

---

## **NOTA 9. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS**

---

El movimiento de los fondos propios de la Asociación durante el ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2019 respectivamente se muestra en el estado de cambios en el Patrimonio Neto a continuación:

<b>Estado de cambios en el patrimonio neto al 30 de junio de 2019</b> (expresado en euros)					
	Fondo social	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Escriturado				
<b>A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017</b>		<b>(2.635)</b>		<b>(189.263)</b>	<b>(191.898)</b>
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2017 y anteriores					
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017 y anteriores.		(1.414)		(14.655)	(16.069)
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016</b>		<b>(4.049)</b>		<b>(189.263)</b>	<b>(193.312)</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				(225.965)	(225.965)
II. Operaciones con socios o propietarios.			387.000		387.000
7. Otras operaciones con socios o propietarios.			387.000		387.000
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		(189.263)		189.263	
2. Otras variaciones.		(189.263)		189.263	
<b>C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018</b>		<b>(193.312)</b>	<b>387.000</b>	<b>(225.965)</b>	<b>(32.277)</b>
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018					
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018				(10.797)	(10.797)
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019</b>		<b>(193.312)</b>	<b>387.000</b>	<b>(236.763)</b>	<b>(43.075)</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				3.023	3.023
II. Operaciones con socios o propietarios.	120.000,00	435.019	(387.000)		168.019
1. Aumentos de fondo social.	120.000,00	435.019	(555.019)		
7. Otras operaciones con socios o propietarios.			168.019		168.019
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		(236.763)		236.763	
2. Otras variaciones.		(236.763)		236.763	
<b>E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 6- 2019</b>	<b>120.000,00</b>	<b>4.944</b>		<b>3.023</b>	<b>127.968</b>

### 9.1 Fondo social

El Club tiene constituido fondo social por importe de 120.000 euros al 30 de junio de 2019 correspondiente al importe de las cuotas estatutarias realizadas por los socios, inicialmente como aportaciones, según el acuerdo de la Asamblea de fecha 25 de junio de 2019.

### 9.2 Otras aportaciones de socios

A 30 de junio de 2018 el importe de las aportaciones destinadas a financiar los gastos de explotación de la entidad, ascendieron a 387.000 euros. Dicho importe incluye un saldo 160.000 euros, el cual fue aportado inicialmente por prestamistas en el ejercicio 2017 y que la Entidad clasificó al cierre de dicho ejercicio en el Pasivo Corriente. Los prestamistas han manifestado su voluntad en el ejercicio 2018 a que dichas aportaciones se incluyan en el patrimonio neto al objeto de compensar el déficit patrimonial generado. El resto de las aportaciones realizadas hasta los 387.000 euros, es decir, 227.000 euros se constituyeron en el ejercicio 6-2018.

Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2019 se han efectuado nuevas aportaciones voluntarias por un importe total de 168.019 euros. Por acuerdo de la asamblea general de socios de fecha 29 de junio de 2019, el total de aportaciones realizadas para cubrir el déficit patrimonial fueron aplicadas a constituir el Fondo Social y el resto por importe de 435.019 euros fueron destinadas a la amortización de las pérdidas generadas hasta ese momento.

Los miembros del Órgano de Administración han efectuado durante el presente ejercicio aportaciones al patrimonio por importe de 70.987 euros al 30 de junio de 2019 (128.000 euros al cierre del ejercicio anterior).

---

## NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

---

Las categorías de pasivos financieros son como sigue:



	Euros	
	Derivados y otros (*)	
	6-2019	6-2018 (**)
<b>Pasivos financieros a corto plazo:</b>		
Débitos y partidas a pagar:		
• Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	49.137	64.282
• Otras deudas a corto plazo	---	367
<b>Total</b>	<b>49.137</b>	<b>64.649</b>

(\*) No incluye saldos con Administraciones Públicas.

(\*\*) Cifras reexpresadas (véase nota 2.9).

### 10.1 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

	Euros	
	6-2019	6-2018 (*)
Acreedores prestación de servicios	44.367	19.672
Acreedores, empresas de grupo (nota 13)	---	35.424
Personal	4.771	9.187
Administraciones públicas (nota 11)	8.157	9.009
<b>Total</b>	<b>57.294</b>	<b>73.292</b>

(\*) Cifras reexpresadas (véase nota 2.9).

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de las presentes cuentas anuales, se ha satisfecho deuda con el personal por importe de 4.423 euros.

El detalle de la deuda a pagar a los acreedores de la Entidad más significativos a 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 es el siguiente:

Acreedores	Euros	
	6-2019	6-2018 (*)
Federación de Fútbol de la C.V.	1.782	---
SUBUS – Sección del automóvil	1.565	1.116
Auren Auditores SP, S.L.P.	2.928	---
Antonio Requena Lorente	464	2.470
Dextra Asesores	2.949	2.783
Cámara de Comercio	3.630	---
Fellox Funders	13.919	---
Resto acreedores	17.130	13.303
<b>Total</b>	<b>44.367</b>	<b>19.672</b>

(\*) Cifras reexpresadas (véase nota 2.9).

## NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

### 11.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con Administraciones Públicas es el siguiente:

	Euros			
	6-2019		6-2018	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
<b>Activos</b>				
Impuesto corriente:				
• Impuesto sobre sociedades 2018/2019	1.238	---	---	---
Otros créditos con Administraciones Públicas:				
• I.V.A. soportado	---	---	28	---
• H.P. deudora por subvenciones	10.500	---	---	---
<b>Pasivos</b>				
Impuesto corriente:				
• Impuesto sobre sociedades 2015	---	479	---	479
• Impuesto sobre sociedades 2016	---	140	---	140
• Impuesto sobre sociedades 2017	---	---	---	120
• Impuesto sobre sociedades 2018	---	1.670	---	1.670
Otras deudas con Administraciones Públicas:				
• I.V.A.	---	466	---	113
• Retenciones I.R.P.F.	---	2.742	---	5.181
• Organismos Seguridad Social acreedores	---	2.659	---	1.306
<b>Total Saldos corrientes con las Administraciones Públicas</b>	<b>11.738</b>	<b>8.157</b>	<b>28</b>	<b>9.009</b>

Con fecha 15 de noviembre de 2017, el Club alcanzó un acuerdo de aplazamiento/fraccionamiento con la Agencia Tributaria para el pago de la cuota correspondiente al impuesto de sociedades de 2015 por importe de 1.414 euros, a liquidar en 6 mensualidades, debiendo liquidar la primera de ellas el 22 de enero de 2018. A fecha de formulación de los Estados Financieros adjuntos, y al igual que a la fecha de formulación de los Estados Financieros de 30 de junio de 2018, quedaban pendientes 2 cuotas por un importe total de 479 euros.

Por otra parte, el 23 de julio de 2019, el Club alcanzó un acuerdo de aplazamiento/fraccionamiento con la Agencia Tributaria para el pago de la cuota del impuesto sobre sociedades de 2017 por importe de 120 euros, a liquidar en 2 mensualidades, fijándose la primera de ellas para el 5 de octubre de 2018. A 30 de junio de 2019 dicha deuda se encontraba liquidada.

### 11.2 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años. Al 30 de junio de 2019, la Entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 30 de junio de 2015.

La Dirección de la Entidad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos que le son aplicables. Sin embargo, en caso de inspección, podrían surgir discrepancias en la interpretación dada por la Entidad a la normativa vigente en relación con el tratamiento fiscal dado a determinadas operaciones y, por tanto, resultar pasivos adicionales de carácter fiscal. No obstante, la Dirección no espera que dichos pasivos, en caso de materializarse, afectasen de manera significativa a los estados de CF Intercity Sant Joan.

A este respecto, y como consecuencia de la revisión de las retenciones de I.R.P.F. del ejercicio 2017 efectuada por la Agencia Tributaria con fecha 3 de marzo de 2019, con el resultado de una liquidación por importe de 807 euros por diferencias en la cuota a pagar, el Club siguiendo los mismos criterios de la inspección, reconoció a 30 de junio de 2018 un pasivo con la Agencia Tributaria por importe de 1.919 euros en virtud de las diferencias detectadas en las cuotas del ejercicio 2018, las cuales fueron imputadas como gasto extraordinario al cierre de dicho ejercicio (nota 12.f). A lo largo del ejercicio 2019, la entidad ha satisfecho la totalidad de la deuda con la Agencia Tributaria.

### 11.3 Conciliación del resultado contable y gasto corriente por Impuesto de Sociedades

De acuerdo con el régimen fiscal aplicable a la Entidad en relación con el Impuesto de Sociedades, la determinación de la base imponible se efectúa en virtud de los ingresos por actividades económicas no exentas y minoradas por la parte proporcional que las mismas representan sobre los gastos fiscalmente deducibles.

En base a lo anterior el cálculo del gasto fiscal del Impuesto de Sociedades es el siguiente:

	Euros	
	6-2019	6-2018 (*)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de IS	<b>3.023</b>	<b>(224.265)</b>
Ingresos de actividades exentas:	(715.131)	(62.208)
Gastos de actividades exentas:	698.135	293.272
<b>Base imponible previa</b>	<b>(13.973)</b>	<b>6.799</b>
Compensación bases imponibles negativas	---	---
<b>Base imponible</b>	<b>(13.973)</b>	<b>6.799</b>
Gasto (Ingreso) fiscal / Cuota (25%)	---	1.700
Retenciones y pagos a cuenta	(1.238)	29
<b>Cuota a pagar / (a devolver)</b>	<b>(1.238)</b>	<b>1.670</b>

(\*) De acuerdo con la liquidación del Impuesto de sociedades.

## NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

### a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 es el siguiente:

	Euros	
	6-2019	6-2018
Cuotas ordinarias de socios	395.000	---
Derrama extraordinaria de socios	214.981	---
Cuotas de asociados y afiliados	80.439	61.775
Ventas de material deportivo	11.484	6.669
Prestación de servicios	5.321	629
<b>Total</b>	<b>707.225</b>	<b>69.073</b>

El importe de cuotas de asociados y afiliados incluye, además de aquellos obtenidos por la Entidad por el cobro de cuotas a los alumnos, aquellas derivadas de la organización de campus y eventos especiales derivadas de la actividad principal de la Entidad.

Las derramas ordinarias se corresponden con las aportaciones realizadas por los socios al objeto de cubrir los gastos de explotación del ejercicio que inicialmente no estaban contemplados en el presupuesto de la temporada 18/19.

Las aportaciones extraordinarias son destinadas a cubrir el déficit del ejercicio 2018/2019.

#### **b) Aprovisionamientos**

El saldo de aprovisionamientos que figura en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2019 por un importe de 30.365 euros (499 euros en el ejercicio anterior) se corresponden principalmente a compras de material deportivo.

#### **c) Subvenciones de explotación**

Durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019, la Entidad ha recibido subvenciones por parte de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana por un importe de 2.897 euros (200 euros en el ejercicio anterior) al objeto de compensar los gastos de desplazamiento y de material deportivo en los que ha incurrido la Entidad en el ejercicio.

Adicionalmente, se han recibido subvenciones por parte de la Diputación Provincial de Alicante por importe de 10.500 euros al objeto de sufragar los gastos de desplazamiento del equipo de fútbol playa para la disputa de los partidos de Liga y Copa del Rey.

#### **d) Gastos de personal**

El detalle de los gastos de personal al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 es el siguiente:

	Euros	
	6-2019	6-2018
Sueldos y salarios	64.361	26.594
Indemnizaciones	3.095	211
Seguridad social a cargo de la empresa	18.933	6.803
<b>Total</b>	<b>86.389</b>	<b>33.608</b>

El número medio de empleados al cierre del ejercicio 6-2019, desglosado por categorías y género, es como sigue:

Categoría	Hombres	Mujeres	Nº medio empleados en el ejercicio con discapacidad >33%	Nº medio empleados en el ejercicio 2019
Personal administrativo	2	---	---	1,63
Plantilla Profesional	3	---	---	2,19
Plantilla no Profesional	2	---	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>---</b>	<b>1</b>	<b>5,82</b>

Al cierre del ejercicio 6-2018,

Categoría	Hombres	Mujeres	Nº medio empleados en el ejercicio con discapacidad >33%	Nº medio empleados en el ejercicio 2018
Personal administrativo	4	---	---	0,53
Plantilla Profesional	2	---	---	2
Plantilla no Profesional	2	---	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>---</b>	<b>1</b>	<b>4,53</b>

#### e) Otros gastos de explotación

El detalle de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 es el siguiente:

	Euros	
	6-2019	6-2018 (*)
Arrendamientos y cánones	15.035	1.800
Reparaciones y conservación	489	168
Servicios profesionales independientes	94.900	52.490
Transporte	23	---
Primas de seguros	2.146	120
Servicios bancarios y similares	2.490	132
Publicidad y propaganda	8.939	305
Suministros	4.245	734
Otros servicios	416.489	120.326
Ayudas Ent. no lucrativas	10.800	---
Derechos de arbitraje	14.296	7.917
Gastos de desplazamiento	15.860	17.355
Cuotas entidades deportivas	16.852	323
Sanciones	152	---
Pérdidas por deterioro de créditos	7.621	---
<b>Total</b>	<b>610.337</b>	<b>201.672</b>

(\*) Cifras reexpresadas (véase nota 2.9).

El gasto devengado en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2019 correspondiente a Servicios de profesionales independientes por importe de 94.900 euros (52.490 euros en el ejercicio anterior) se debe principalmente a servicios de asesoría externa, gestión, médicos y de fisioterapia.

El capítulo de Otros servicios recoge, a 30 de junio de 2019, un importe de 375.388 euros relativos a los gastos devengados por los diferentes entrenadores del fútbol base y otros colaboradores del Club, (el gasto por dicho concepto en el ejercicio de seis meses anterior ascendió a 91.115 euros).

Asimismo, en este mismo capítulo de Otros servicios, a 30 de junio de 2019 destaca un gasto por la participación en el "Torneo de Copa San Pedro" organizado por la Asociación de la Peña Deportiva de Alicante, en colaboración con la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Alicante y con la Excmo. Diputación Provincial de Alicante, ha supuesto un gasto de 3.385 euros, recogidos en este mismo capítulo (6.075 euros en el ejercicio anterior).

#### **f) Gastos e ingresos excepcionales**

Se trata de la partida "A) 13. Otros resultados", de la cuenta de pérdidas y ganancias, cuyo detalle es el siguiente:

	Euros	
	6-2019	6-2018
Liquidaciones y recargos A.E.A.T. (nota 11.2)	(339)	(2.488)
Recargo autoliquidación Mod.202	(138)	---
Regularización de saldos	(191)	233
Regularización saldo Rem. ptes. pago	9.187	---
Regularizaciones saldos caja	1.328	---
Otros ingresos y gastos	638	---
<b>Total ingreso / (gasto)</b>	<b>10.485</b>	<b>(2.255)</b>

### **NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

#### **13.1 Remuneración a Administradores y personal de alta dirección**

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido importe alguno, en concepto de remuneración, ni de carácter salarial ni por el ejercicio de su cargo.

Una de las Sociedades vinculada a uno de los miembros de la Junta Directiva ha prestado servicios de gestión a la Entidad. El gasto devengado en el ejercicio 2019 asciende a un importe de 32.743 euros (19.076 euros en el ejercicio anterior).

A 30 de junio de 2019 no se mantiene ningún tipo de deuda con dicha sociedad (véase nota 10.1) (35.424 euros al cierre del ejercicio anterior).

A 30 de junio de 2019 la Entidad mantiene un saldo deudor en cuenta corriente por importe de 1.313 euros con uno de los miembros de la Junta Directiva (3.588 euros al cierre del ejercicio anterior). Dicha cuenta no tiene estipuladas cláusulas de vencimiento ni están retribuidas al cierre del ejercicio.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida a favor de ningún representante de la Junta Directiva de la Entidad.

---

#### **NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE**

---

Durante el ejercicio 2019 la Entidad no ha incurrido en gastos e inversiones relacionados con el medio ambiente.

---

#### **NOTA 15. OTRA INFORMACION**

---

##### **15.1 Honorarios auditores**

Las presentes cuentas anuales abreviadas han sido auditadas por Auren Auditores SP, S.L.P., sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S2347, devengando unos honorarios por dicho concepto de 8.500 euros independientemente del momento de su facturación (8.555 en el ejercicio anterior).

##### **15.2 Acuerdos fuera de balance**

No existen acuerdos, ni pactos contractuales que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de estos estados financieros, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la Entidad.

---

#### **NOTA 16. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 18/19 Y PROPUESTA DE PRESUPUESTO TEMPORADA 19/20**

---

Se presenta a continuación la cuenta de Liquidación del presupuesto correspondiente a la temporada 2018/19 y Propuesta de presupuesto para el ejercicio 2019/20:

Liquidación del Presupuesto Temporada 2018/2019:

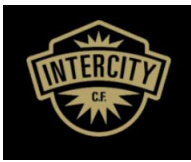
Presupuesto 2018/2019 Intercity		PRESUPUESTO	realizado	diferencia	%
<b>INGRESOS</b>					
Ventas de mercaderías	12.000,00 €	11.483,91 €	516,09 €	4,3%	
CAMPUS VERANO 2019 VILLARREAL YELLOWCUP	4.000,00 €	- €	4.000,00 €	100,0%	
AUTOBUS PADRES	2.500,00 €	- €	2.500,00 €	100,0%	
CUOTAS SOCIOS	95.000,00 €	531.579,60 €	- 436.579,60 €	-459,6%	
MATRICULA 2018 / 2019	8.500,00 €	11.550,00 €	- 3.050,00 €	-35,9%	
entradas 1er equipo, abonos	4.000,00 €	5.321,00 €	- 1.321,00 €	-33,0%	
Subvenciones, donaciones y leg explot.	2.500,00 €	13.397,41 €	- 10.897,41 €	-435,9%	
CUOTAS ORDINARIAS SOCIOS	365.000,00 €	147.290,00 €	217.710,00 €	59,6%	
INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00 €	15.019,10 €	- 15.019,10 €	-100,0%	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>493.500,00 €</b>	<b>735.641,02 €</b>	<b>- 242.141,02 €</b>	<b>-49,1%</b>	
<b>GASTOS</b>					
Compras de mercaderías	-25.000,00 €	30.634,69 €	5.634,69 €	-22,5%	
Primas partidos	-5.000,00 €	36.890,00 €	31.890,00 €	-637,8%	
JUGADORES 1ER EQUIPO	-16.000,00 €	18.885,00 €	2.885,00 €	-18,0%	
DIRECCION TECNICA Y DEPORTIVA	-34.000,00 €	21.485,00 €	- 12.515,00 €	36,8%	
ENTRENADOR PORTEROS	-2.600,00 €	400,00 €	- 2.200,00 €	84,6%	
Seguridad Social a cargo de la empresa	-16.000,00 €	18.932,87 €	- 2.932,87 €	-18,3%	
Donación Globalon	-9.000,00 €	10.800,00 €	1.800,00 €	-20,0%	
Alquiler campo	-5.000,00 €	5.915,00 €	915,00 €	-18,3%	
Alquileres	-9.000,00 €	9.120,00 €	120,00 €	-1,3%	
Reparaciones y conservación	-1.500,00 €	488,84 €	- 1.011,16 €	67,4%	
Servicios de profesionales indepen.	-5.000,00 €	43.619,55 €	38.619,55 €	-772,4%	
ASESORÍA FISCAL, MERCANTIL	-12.000,00 €	5.757,27 €	- 6.242,73 €	52,0%	
FICHAS JUGADORES FFCV	-6.500,00 €	1.223,90 €	- 5.276,10 €	81,2%	
NOTARIOS, ABOGADOS, ...	-3.000,00 €	1.169,10 €	- 1.830,90 €	61,0%	
SERVICIOS AGG INSCORP	-33.000,00 €	32.742,60 €	- 257,40 €	0,8%	
PÁGINA WEB	-2.500,00 €	-	2.500,00 €	100,0%	
JUGADORES 1ER EQUIPO	-145.000,00 €	264.812,40 €	119.812,40 €	-82,6%	
DIRECCION TECNICA Y DEPORTIVA	-38.000,00 €	35.180,95 €	- 2.819,05 €	7,4%	
SUELDOS ADMINISTRACION	-18.000,00 €	21.302,34 €	3.302,34 €	-18,3%	
INDEMNIZACIONES	0,00 €	3.094,54 €	3.094,54 €	-100,0%	
FISIO	-4.900,00 €	4.500,00 €	- 400,00 €	8,2%	
ENTRENADORES F11	-7.000,00 €	10.197,00 €	3.197,00 €	-45,7%	
ENTRENADORES F BASE	-28.000,00 €	43.804,25 €	15.804,25 €	-56,4%	
STAFF PARTIDOS 1ER EQUIPO	-1.800,00 €	3.383,00 €	1.583,00 €	-87,9%	
Primas seguros	-1.500,00 €	2.146,35 €	646,35 €	-43,1%	
Servicios bancarios y similares	-600,00 €	2.490,43 €	1.890,43 €	-315,1%	
Publicidad	-1.800,00 €	300,00 €	- 1.500,00 €	83,3%	
TELEFONIA	-800,00 €	2.016,62 €	1.216,62 €	-152,1%	
Otros servicios	-600,00 €	4.205,61 €	3.605,61 €	-600,9%	
MATERIAL OFICINA	-300,00 €	685,99 €	385,99 €	-128,7%	
DIETAS / GASTOS DE VIAJE	-6.000,00 €	256,36 €	- 5.743,64 €	95,7%	
EVENTOS VIP	-3.600,00 €	3.861,02 €	261,02 €	-7,3%	
COMBUSTIBLE	-600,00 €	23,41 €	- 576,59 €	96,1%	
AUTOBUS	-9.000,00 €	15.860,38 €	6.860,38 €	-76,2%	
EVENTOS	-4.000,00 €	2.985,00 €	- 1.015,00 €	25,4%	
AGUA ENTRENAMIENTOS	-2.200,00 €	2.632,58 €	432,58 €	-19,7%	
MATERIAL FISIOTERAPIA	-1.200,00 €	2.426,06 €	1.226,06 €	-102,2%	
TRASPASO JUGADORES	-6.000,00 €	16.800,00 €	10.800,00 €	-180,0%	
TORNEO COPA SAN PEDRO	-4.500,00 €	3.384,87 €	- 1.115,13 €	24,8%	
Derechos Arbitraje	-9.000,00 €	14.295,55 €	5.295,55 €	-58,8%	
MUTUALIDAD TEMP 2018/2019	-14.000,00 €	16.852,00 €	2.852,00 €	-20,4%	
MULTAS Y SANCIONES	0,00 €	151,61 €	151,61 €	-100,0%	
IMPAGOS CREDITOS COMERCIALES	0,00 €	7.621,40 €	7.621,40 €	-100,0%	
AMORTIZACIONES	0,00 €	574,60 €	574,60 €	-100,0%	
GASTOS EXCEPCIONALES	0,00 €	8.552,62 €	8.552,62 €	-100,0%	
INTERESES	0,00 €	156,99 €	156,99 €	-100,0%	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>-493.500,00 €</b>	<b>-732.617,75 €</b>	<b>239.117,75 €</b>	<b>-48,5%</b>	
<b>RESULTADO</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.023,27 €</b>			



**Presupuesto para el ejercicio 2019/20:**

La Asamblea general extraordinaria, celebrada el 29 de junio de 2019, aprobó el presupuesto correspondiente a la temporada 2019-2020 de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Presupuesto 2019/2020 Intercity</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<b>INGRESOS</b>	
Ventas de mercaderías	0,00 €
CAMPUS VERANO 2019 VILLARREAL YELLOWCUP	0,00 €
COPA DEL REY	23.000,00 €
CUOTAS SOCIOS	55.000,00 €
MATRICULA 2019 / 2020	15.000,00 €
entradas 1er equipo, abonos	8.000,00 €
Subvenciones, donaciones y leg explot.	93.000,00 €
CUOTAS ORDINARIAS SOCIOS	564.800,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>758.800,00 €</b>
<b>GASTOS</b>	
Compras de mercaderías	40.000,00 €
Primas partidos	8.000,00 €
PRIMAS ASCENSO	30.000,00 €
DIRECCION TECNICA Y DEPORTIVA	25.000,00 €
ENTRENADOR PORTEROS	8.000,00 €
Seguridad Social a cargo de la empresa	84.000,00 €
Donación Globalon	3.700,00 €
Alquiler campo	2.000,00 €
Alquileres	10.500,00 €
Reparaciones y conservación	1.500,00 €
Servicios de profesionales independientes	7.000,00 €
ASESORÍA FISCAL, MERCANTIL	15.000,00 €
FICHAS JUGADORES FFCV	7.000,00 €
NOTARIOS, ABOGADOS, ...	3.000,00 €
SERVICIOS AGG INSCORP	33.000,00 €
PÁGINA WEB	2.000,00 €
JUGADORES 1ER EQUIPO SUELDOS	275.000,00 €
DIRECCION TECNICA Y DEPORTIVA	25.000,00 €
SUELDOS ADMINISTRACION	21.000,00 €
FISIO	26.000,00 €
ENTRENADORES F11	5.000,00 €
ENTRENADORES F BASE	17.000,00 €
STAFF PARTIDOS 1ER EQUIPO	37.000,00 €
Primas de seguros	1.500,00 €
Servicios bancarios y similares	800,00 €
Publicidad	2.000,00 €
TELEFONIA	1.000,00 €
Otros servicios	1.000,00 €
MATERIAL OFICINA	500,00 €
DIETAS / GASTOS DE VIAJE	3.600,00 €
EVENTOS VIP	1.200,00 €
COMBUSTIBLE	800,00 €
AUTOBUS	10.000,00 €
EVENTOS	4.000,00 €
AGUA ENTRENAMIENTOS	2.500,00 €
MATERIAL FISIOTERAPIA	2.200,00 €
TRASPASO JUGADORES	0,00 €
TORNEO COPA SAN PEDRO	2.000,00 €
Derechos Arbitraje	13.000,00 €
MUTUALIDAD TEMP 2019/2020	27.000,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>758.800,00 €</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>0,00 €</b>



---

## **NOTA 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

---

La Junta Directiva de la Entidad considera que, a fecha de formulación de los Estados Financieros y desde el cierre del ejercicio 2019, no se han producido otros hechos posteriores relevantes que pudieran afectar de forma significativa a los estados financieros, distintos de los informados en los distintos apartados de la memoria.

Alicante, 30 de noviembre de 2019